

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
CURR., trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Mañana, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Martín, tendrá lugar la misa de privilegio en sufragio del alma del señor don Pedro Hernández Useros, (q. e. p. d.)

La familia del finado ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por lo que les anticipa su reconocimiento más sincero.

Mañana, viernes, á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia del Cristo del Mercado la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de don Valentín Arranz Díez (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda doña Elvira López, hijos, hermanos políticos y demás familia, agradecerán á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto de caridad cristiana, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

DRAGON

Chanclos de goma
La única marca doble reforzada

El ferrocarril de Segovia á Aranda

Prometimos ocuparnos de este importantísimo asunto y ha llegado el momento de hacerlo, porque anteayer fueron sancionadas todas las leyes que votaron los cuerpos colegisladores en la última sesión de la presente legislatura.

Cuando se inició en Segovia un movimiento en favor de la construcción de este ferrocarril, á él nos adherimos para ejercer acto de presencia con el cual indicásemos que anhelaba esta provincia la construcción de aquella vía que acaso convierta en parte rica é industrial la que es hoy porción mísera y terrateniente de un extremo de Segovia. Esto y no más significaba nuestra adhesión y de ningún modo la esperanza de que nuestras demandas, ni quizá nuestro esfuerzo pudieran influir en la construcción del ferrocarril, pues conocemos que la comunicación de los grandes puertos con la capital de España encarnada en la región central de la nación, es problema que resuelven las fuerzas económicas que actúan en los extremos, operando en importantes negocios, y no las provincias del trayecto que si por su riqueza natural no ofrece tráfico, ó posibilidad de crearse rápidamente, no influyen gran cosa en la realización de la empresa.

Y hemos acertado al establecer esta presunción. Mientras Segovia y Burgos se agitaron un momento, movidos por los primeros chispazos del proyecto, apenas si en éste se dió paso alguno; y cuando Burgos y Segovia menos lo esperaban, los grandes intereses centrales, marítimos y fronterizos, se comunicaban para cristalizar en un proyecto en que el Ministerio de Fomento solicitó del Parlamento la ejecución de la ley de 23 de Noviembre de 1867 mediante la construcción de los ferrocarriles complementarios, uno de los cuales es el de Segovia á Burgos, pasando por Aranda de Duero.

La subvención de 70.000 pesetas por kilómetro anticipando 15.000; y en último caso la garantía del 5 por 100 del capital invertido en la construcción, es auxilio con que el Estado contribuye á la obra. Su importancia nos asegura la construcción si poderosos intereses no lo estorban.

Para esta suponemos que se harán diferentes estudios, puesto que á tenor del artículo 3.º de la ley el Gobierno convocará un concurso de proyectos anunciando la subasta una vez que cualquiera de ellos fuese aprobado. Es prematuro, pues, hablar del trazado y menos hemos de hacerlo nosotros sin conocer á fondo las necesidades de orden económico á que ha de satisfacer la construcción.

Pero sí hemos de indicar que en el ministerio de Fomento existe un proyecto de construcción de ferrocarril de Segovia á la línea de Ariza, de que fué coaccionario don José Muruve y por subrogación de éste la Compañía de caminos de hierro del Norte, concesión que fué declarada caducada por Real orden de 4 de Junio de 1904.

Ese proyecto comprende cuatro trazados:

- 1.º Por Turégano y cercanías de Sepúlveda (126 kilómetros).
- 2.º Por el páramo (106 kilómetros).
- 3.º Por Hontanares (103 kilómetros).
- 4.º Por Lobones (105 kilómetros).

Además de estos proyectos existe en la estadística de ferrocarriles, uno sin estudiar que partiendo de Segovia y pasando por Turégano, Cantalejo y Sepúlveda, termina en Aranda.

Cualquiera de estos proyectos será útil; pero indiscutiblemente la empresa concesionaria los modificará ó estudiará otros nuevos. Conviene sin embargo llamar sobre los existentes la atención de las entidades que se dedican á estos negocios; y si la Diputación tomase cartas en este asunto, esperaríamos no prescindir de aquellos trazados, ni del proyecto Turégano-Cantalejo-Sepúlveda, para entrar en Burgos á través del partido de Riaza, porque éste representa á juicio de los concededores de la provincia, la mayor conveniencia para ésta y para la misma empresa.

La Diputación tampoco puede olvidar la historia de la concesión al señor Muruve,

Los trabajos necesarios para la formación y ultimación del proyecto ya mencionado, los verificó el señor Muruve, pero no por su cuenta, subvencionado por la Corporación, sino por cuenta y encargo de la Diputación provincial que le satisfizo una determinada cantidad por precio de sus servicios, y para fijación de la cual se hizo un cálculo de las dietas que se suponía habían de invertirse en los estudios. Se trata, pues, de un contrato de servicios entre el señor Muruve y la Diputación, que constituyó á ésta en propietaria del proyecto presentado al Ministerio.

Caducada la concesión que se hizo á la Compañía del Norte, el derecho de la Diputación á que se le devuelva el proyecto debe ser indudable, y ya de ello se ocupó el diputado señor Cano de Rueda en reunión celebrada en el Consejo de Fomento por la comisión gestora del ferrocarril que nos ocupa. No dudamos que promulgada ya la ley, la Comisión provincial verá la importancia de recabar con urgencia la devolución de ese proyecto y negociar ó cederle como auxilio para la construcción previamente, ampliado con el trazado que ya hemos dicho figura en la guía ferroviaria de 1905, por que así es de conveniencia y equidad.

Ahora es cuando debe empezar la gestión provincial á surtir efecto.

Noticias militares

ARTILLERIA

Recompensas.—Por los méritos que contrajeron en la pasada huelga de ferroviarios, se han concedido las siguientes recompensas en Artillería:

Capitán don Pascual Ainoza Gambón, cruz de segunda clase del mérito militar con distintivo blanco.

Primer teniente don Golofredo Odriozola de Alvarado, cruz de primera clase.

SANIDAD MILITAR

Destinos.—El médico mayor de la Academia de Artillería don Matías Na-

varro y Sancho es destinado al hospital militar de Málaga.

—Para reemplazar al señor Navarro se nombra al de igual clase don Francisco Maranges y del Valle.

Personal del material de Artillería

Destino.—El auxiliar de almacenes principal del personal del material de Artillería don Juan Narvona García, pasa destinado á la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

En el Círculo Católico

UNA VELADA

Ayer tuvo lugar en el Círculo Católico de Obreros, una agradable velada teatral, en obsequio de las señoras, familia de la mitad de los socios del mismo.

Se representaron las obras «Los dos ciegos», «Una hora fatal» y «Los rancheros». Fueron muy del agrado del público, que compuesto de distinguidas señoras, llenaba el amplio salón-teatro.

Los aficionados, que forman el cuadro de declamación, fueron muy aplaudidos por la esmerada interpretación que dieron á las obras.

Esta tarde se repetirá la velada para las familias de la otra mitad de socios.

Lo que produce al Tesoro

la lotería de Navidad

La Lotería de Navidad, cuyo sorteo se ha verificado el lunes, produce al Tesoro un beneficio de 14.803.200 pesetas.

De esta cantidad sólo tiene que deducir el gasto de la comisión de venta, confección de los billetes y la parte alícuota que corresponde para el sostenimiento de los empleados del ramo.

Y hecha esa deducción, le queda al Tesoro un ingreso líquido que excede de 14 millones de pesetas, por dicho sorteo.

Los alcances de Ultramar

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Guerra, ordenando que por las disueltas comisiones liquidadoras del Ejército, se envíen relaciones de los resguardos que no hayan sido devengados por los interesados, por si la causa de ello obedeciera á su ignorado pasadero, y en caso de fallecimiento, pudieran cobrar dichos alcances los padres ó legítimos herederos de los soldados causantes.

El día de ayer

Un sol esplendoroso se asoció á la gran fiesta que ayer celebró la Iglesia.

En la Catedral hubo gran concurrencia de fieles en los cultos de la mañana.

El paseo de los soportales estuvo muy animado y lo mismo el Salón, donde dió por la tarde un notable concierto la banda de Artillería.

Mucha gente paseó por los alrededores de la población, aprovechando la benignidad del día.

En el Círculo Católico se celebró una es-cogida velada teatral y los salones de baile también estuvieron bastante concurridos.

Para que nada faltara en la fiesta de ayer, unos gitanos, según se dice, intentaron robar algunas caballerías en las inmediaciones del barrio del Mercado.

El "gordo," en Santander

Doce mil duros ganados al chamelo.

Leemos en «La Atalaya», ilustrado colega de Santander:

«Se dice que uno de los poseedores de una fuerte participación en el 10.644 se hallaba jugando el domingo al chamelo en el café «Suizo», con un amigo suyo.

Este le ganó 19 pesetas y al ir á cobrarlas tuvo la buena idea de decir:

—¿Quieres pagármelas en lotería?

Y dicho y hecho. Su camarada aceptó la propuesta y en el mismo café se firmó el recibo de la participación.

Esta era del número 10.644, de modo que el afortunado jugador—si se confirma este episodio—puede muy bien decir que ganó doce mil duros al chamelo.»

Comunidad de la Villa

y Tierra de Sepúlveda

Pensamos hablar de todo, pero no á la vez. Otro día hablaremos de los inventarios, de los presupuestos, de las cuentas, de los repartos... Hoy vamos á hablar de la junta administrativa, y de la ley municipal, es claro.

Ya no nos dirigimos á don Pedro Abad, sino á los representantes y á los vecinos todos de los cuarenta y ocho ayuntamientos y el agregado que con Sepúlveda forman esta comunidad.

Y como el egoísmo es un impulso que

El conde se apresuró á estrechar la mano del anciano, diciendo:

— Vos estais siempre bien, padre Gerardo; habéis hecho mal en molestarnos para mí.

—Perdonad, esto era razón; si me pongo de vaticinio alíeres para el subprefecto, por vos no puedo ponerme menos de cuarenta. Yo sé lo que se debe á las gantes; pero á otra cosa, general; vale á tomar con nosotros una friolera, así... sin cumplimientos; van á asarnos un pollo, unas chuletas....

Y el alcalde, que ya se levantaba, vióse detenido por el conde, que exclamó:

—Yo aceptaria con mucho gusto; pero me espera mi hija para almorzar, y estaria con cuidado si no me viese llegar á la hora acostumbrada.

Entonces, no digo nada; todo menos hacer pasar mal rato á la señorita; pero al menos no os negareis á apurar con nosotros unas copas, brindando los unos á la salud de otros; corro á la cueva á buscar unas botellas. No temale; no voy á daros vino del país; Burdeos, Borgoña... ¡todo esto se ha traído para mí capitán! ¡todo me parece poco para él!

La hospitalidad francote, pero gruesa, de su padre, causaba á Sebastián un verdadero suplicio; y el conde, que así lo comprendió, apresuróse á cortar aquella escena, exclamando:

los negocios, hay que pagar la gente... y luego nunca se hacen las haciendas como á la vista del amo

—Decid bien, padre Gerardo.

—Entrad, señor general, entrad. Sebastián tendrá mucho gusto en veros; está en su cuarto, su cuarto, de príncipe que he hecho preparar él, porque vale mucho mi Sebastián; todo el mal que os dereo, es que la suerte os proporcione un hijo igual.

—Muchas gracias por tal deseo padre Gerardo; nadie como yo aprecia en lo que valen las brillentes cualidades de vuestro hijo.

El tratante en leña, radiante de orgullo, dirigióse hacia la casa con una agilidad de que no le hubiera creído capaz al ver su apariencia pasada y ruda; y haciendo resonar los clavos de sus zapatos en los ladrillos de la cocina que servía de entrada en la casa, gritó:

—Sebastián, Sebastián, ¡baje; aquí está el señor general que nos hace el honor de visitarnos. Una puerta se abrió en el fondo, y el joven capitán apareció con una blusa de casa, de franela rayada, y los pies calzados en babuchas argentinas.

Acerócese vivamente á Mr. de Franoy y repuso conmovido:

—¡Ah mi general! ¡qué bueno solo por la bés!

nunca falla en el hombre, y este egoísmo de los comuneros de la tierra de Sepúlveda es por añadidura cien veces legítimo, esperamos que se nos escuchará.

Dice la ley municipal:

Art. 80. Los Ayuntamientos pueden formar entre sí y con los inmediatos asociaciones y comunidades para la construcción y conservación de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales y otros objetos de su exclusivo interés. Estas comunidades se regirán por una Junta compuesta de un delegado por cada Ayuntamiento, presidido por un vocal que la Junta elija.

La Junta formará las cuentas y presupuestos, que serán sometidos á los municipales de cada pueblo, y en defecto de aprobación de todos ó de alguna, al gobernador oyendo necesariamente á la Comisión provincial.

Art. 81. El Gobierno de S. M. cuidará de fomentar y proteger por medio de sus delegados las asociaciones y comunidades de Ayuntamientos para fines de seguridad, instrucción, asistencia, policía, construcción y conservación de caminos, aprovechamientos vecinales ú otros servicios de índole análoga, sin perjuicio de los derechos adquiridos hasta hoy. Estas comunidades serán siempre voluntarias y estarán regidas por juntas de delegados de los Ayuntamientos, que celebrarán alternativamente sus reuniones en las respectivas cabezas de los diferentes distritos municipales asociados.

Cuando se reproduzcan reclamaciones sobre la manera como actualmente son administradas las antiguas comunidades de tierra, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá someter dichas comunidades á lo dispuesto en el párrafo anterior, salvo las cuestiones relativas á los derechos de propiedad hasta hoy adquiridos, que quedan reservados á los tribunales de justicia.

Todo esto demuestra que los legisladores de 1877 conocían el régimen administrativo de las antiguas comunidades y que le consideraban malo, puesto que en vez de recogerle para gobernar las nuevas comunidades que al Gobierno de S. M. había de fomentar y proteger, crearon otro nuevo régimen más democrático y más justo, y en el último párrafo del artículo 81 invitaban á los municipios esclavizados á sacudir el yugo del antiguo régimen, facultando al Gobierno para imponer el derecho establecido en la nueva ley.

A propósito de esto, escribe el insigne tratadista don Fermín Abella lo siguiente: «A estos artículos se ha de acomodar la organización de las juntas de las comunidades que ahora se forman, pero respecto de las antiguas previene el párrafo segundo del art. 81 que cuando se produzcan reclamaciones, etc., etc., y como el párrafo anterior no habla sino de la organización de las nuevas Juntas, es indudable que, mientras el Gobierno ó los interesados no acuerden que las comunidades sean administradas con arreglo á la ley municipal, puede ser constituidas según sus ordenanzas ó convenios, puesto que necesariamente ha de haber una entidad que administre y cuide los intereses comuneros.»

Lo más curioso de todo en este caso es que en la comunidad de la Villa y Tierra de Sepúlveda no existen ordenanzas ni convenios conocidos y según confesión de don Pedro Abad en la última sesión de la Junta, ésta se rige por la ley municipal vigente. ¿Será posible?

Y continúa el señor Abella:

Tienen pues derecho los pueblos para continuar asociados y para nombrar, como hasta hoy hayan nombrado, el presidente, administrador, vocales, etc., de las juntas, á las cuales deben reconocerlas las autoridades judiciales y gubernativas personalidad para cuanto se relacione con la administración de los bienes que se aprovechan mancomunadamente; pero si los pueblos quieren sustituir esas Juntas por otras constituidas conforme á la ley municipal, «basta», según el criterio del artículo 298 del Código civil, que consideramos complementaria de los repetidos artículos 80 y 81 de la ley orgánica de Ayuntamientos, «que, así lo acuerde la mayoría de los pueblos», ó que, si es la minoría la que lo desea, acuda al ministro de la Gobernación y éste disponga que se lleve á efecto la sustitución.

Entiéndase bien: «la mayoría de los pueblos», no la mayoría de la Junta actual como se ha hecho creer por ahí.

Y el criterio del señor Abella, que es también el del señor Martín Hurtado, es el que se deduce de las resoluciones publicadas á este objeto desde 1877 á la fecha, sin una sola excepción.

Este es el derecho. Ahora si la Junta actual se resiste á reconocerlo será necesario obligarla por actos á dejar su puesto á quien legalmente le corresponde. Decimos legalmente porque la reclamación ya se ha producido.

Sin embargo, esperamos que se reproduzca apoyada por una aplastante mayoría.

Los Comuneros.

Casino de La Unión

Anoche celebró su sesión anual ordinaria la Junta general.

La directiva, en atención á la importancia de los asuntos que se habían de tratar, había rogado la asistencia para que los acuerdos fueran autorizados por el mayor número de votos y accediendo á esta súplica, se hallaban presentes gran número de socios. El presidente don Rufino Cano de Rueda, expuso á grandes rasgos en un breve discurso los trabajos hechos durante el año por la Junta directiva en beneficio de la sociedad, explicando principalmente todo lo referente á las condiciones en que se han hecho las obras de reforma, motivos que las aconsejaban, é importe y cuenta de las mismas. Esta exposición fué recibida con grandes aplausos que denotaban la aprobación de cuanto ha realizado la Junta directiva.

El contador señor Soteras leyó la cuenta anual, y el informe que á la misma pusieron el capitán de Artillería señor Lozano, el abogado y secretario judicial señor Copeiro y el contador de fondos provinciales señor Carral, que componían la comisión dic-

taminadora. Estos señores habían practicado un detenido examen de las cuentas y después de alabar el interés de la Directiva por los asuntos sociales y su claridad y perfecta justificación en las cuentas, propusieron la aprobación de estas, y un voto de gracias para la Directiva.

A continuación se trataron otros asuntos de importancia para el Casino relacionados con la inversión de fondos y edificio social, aprobándose lo propuesto por la Directiva, con una adición formulada por el señor Burgos.

Finalmente el señor Cano de Rueda propuso que para restablecer la normalidad reglamentaria alterada el año último se ampliase el artículo 26 del reglamento y cesasen este año el presidente señor Cano, el tesorero señor González (don Prudencio), el bibliotecario señor Berzal y el secretario señor Rivas (don Fernando).

La Junta por aclamación acordó fueran reelegidos dichos señores y hecho constar así, una salva de aplausos resonó en el salón, como premio gratísimo otorgado el celo y á la seriedad, con que la Junta viene atendiendo al cuidado de los intereses del Casino.

EN TOLOCIRIO

Joven apuñalada

Comunica la guardia civil del puesto de San Cristóbal de la Vega, que el día 23 del corriente fué detenido en el pueblo de Tolocirio por el Juzgado del mismo el vecino de Moraleja de Coca, Agustín Nieto García, viudo, de 25 años de edad.

Dicho individuo sostenía relaciones amorosas con una joven de 21 años llamada Liboria Gómez Pérez, con la que se hallaba conversando como casi todos los días.

Según dicen, la joven Liboria no quiso acceder á ciertas proposiciones que la hizo Agustín y éste entonces se abalanzó á ella, causándole siete heridas con una navaja cabritería, en el pecho, abdomen y otras partes del cuerpo.

Las heridas, han sido calificadas de pronóstico reservado.

El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Tolocirio.

Los reservistas

pueden emigrar

El «Diario Oficial» publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Fomento:

Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto de 28 de Julio de 1909, por el que se dejó en suspenso la facultad de emitir de los individuos que se encontrasen en situación de reserva activa y de los mozos declarados soldados en Marzo de dicho año para el reemplazo próximo, restableciéndose dicha facultad para los individuos alistados en los reemplazos de 1911 y anteriores.

Art. 2.º La facultad de emigrar de los mozos alistados en el reemplazo del año actual y sucesivos se regirá en lo

preceptuado por la ley de Reclutamiento vigente.

Art. 3.º Las Juntas locales é inspecciones de emigración cuidarán del exacto cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto y de que éste tenga la mayor publicidad posible entre los emigrantes.»

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta capital nuestro paisano el teniente coronel de Artillería don Francisco Castillo Calleja.

—De Toledo ha llegado el canónigo tesorero de aquella S. I. Primada, don Mariano Martínez.

—Procedente de Melilla se halla en Segovia, donde pasará unos días, el primer teniente de Artillería don Juan Guergué.

—Con motivo del fallecimiento de un tío suyo, ocurrido en la Coruña, ha salido para dicha capital gallega, el virtuoso párroco de Fuentemilanos don Gregorio Sáez.

—Se encuentran en esta ciudad el conocido ex comerciante de esta plaza don Guillermo Romero Becerril y su esposa.

—De Ciudad Rodrigo ha regresado á Segovia doña Catalina González de Vicente, con sus hijos.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo, el comandante de Artillería don Arturo Carsi, tan estimado en esta capital.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el virtuoso canónigo de esta S. I. Catedral don Esteban Martín.

Reciba nuestra felicitación.

Fallecimientos

Víctima de crónica dolencia, falleció en esta capital, en la noche del martes, el ilustrado abogado y ex secretario del Ayuntamiento provincial, don Faustino Torres.

Tenía el señor Torres un claro talento y una vasta ilustración, y en el foro conquistó muchos triunfos por su elocuencia.

Desempeñó también el cargo de diputado provincial y contaba en Segovia con muchas amistades y afectos.

Al entierro verificado ayer asistió gran concurrencia, entre la que figuraba una numerosa representación del Colegio de abogados.

Descanse en paz.

—Ha fallecido en esta capital don Simón Aceña Dueñas, empleado desde hace muchos años en las oficinas de la Academia de Artillería y persona que por su honradez, laboriosidad y amable trato había sabido conquistarse muchos amigos, entre los que su muerte ha sido muy sentida.

Reciban la atribulada viuda, sus hijos y familia toda del finado nuestro más sentido pésame por esa irreparable desgracia.

Órdenes sagradas

En el obispado de Ciudad Rodrigo ha recibido órdenes de menores, nuestro estimado amigo don Santos Santiago Gallego.

Enhorabuena.

Misas de privilegio

Mañana, en la iglesia de San Martín y en la capilla del Cristo del Mercado, respectivamente, se dirán misas de privilegio en sufragio de las almas de don Pedro Hernández Useros y don Valentín Arranz Díez, fallecidos recientemente en esta población.

Destino

El médico mayor de la Academia de Artillería don Matías Navarro y Sancho, ha sido destinado al hospital militar de Málaga.

En Segovia, donde supo captarse singular aprecio el señor Navarro, será muy sentida su ausencia.

EN LA UNIÓN MERCANTIL

La velada de anoche

El anuncio de la zarzuela «El puñao de rosas», que había de ponerse en escena anoche en la sociedad de recreo La Unión Mercantil, había despertado gran curiosidad.

Bien lo demuestra el hecho de que mucho antes de la hora en que había de comenzar la función, se hallaba materialmente ocupado el lindo salón, hasta el extremo de que muchas personas tuvieron que permanecer en la antesala.

La orquesta, que dirigía el reputado músico señor Pérez del Barrio, interpretó con gran acierto el prelude del «Puñao de rosas», y los coros cantaron con gran afinación,

Se distinguió en su papel de «Señor Juan» el joven señor La Rosa.

La señorita Rosario Algaba, cantó admirablemente los dos dúos de la obra, con Rafael Aparicio, muy bien caracterizado en el papel de «Tarugo» y con Venancio Martínez, que se posesionó perfectamente en el de «Pepe».

Las señoritas Tejero y Moro, demostraron envidiables aptitudes para el arte de Talía.

El público premió con merecidos aplausos la esmerada labor escénica de los noveles actores.

Es lástima que á causa de la aglomeración de gente, lo que produjo cierto desorden, pasaran inadvertidas algunas escenas de la hermosa obra y otras hubieran de suprimirse.

Haciéndonos intérpretes de los deseos de la mayoría de los socios, rogamos á la Junta directiva de la «Unión Mercantil», procure limitar las invitaciones en veladas sucesivas, para no tener que lamentar esas deficiencias que anoche pudimos observar.

La velada se repetirá el día 1.º del próximo Enero.

La Nochebuena en Segovia

Transcurrió en la mayor tranquilidad la fiesta de la Nochebuena en Segovia.

En diferentes templos se celebró la misa del «Gallo», acudiendo bastante gente á la Catedral, donde también tuvo lugar este religioso acto.

No faltaron individuos de buen humor que, con instrumentos más ó menos sonoros, alegraron las calles de la población hasta las primeras horas de la mañana.

El orden no se perturbó en lo más mínimo.

CRONICA DEL DIA

Los nacimientos

Los nacimientos, dicho se está, se hallan á la orden del día en los hogares domésticos donde bulle la gente menuda, que sueña con el portal de Belén, los Reyes Magos y todas esas representaciones bíblicas que dan todos los años animación y cierto aspecto de realidad al cuadro artificial y campestre de la venida del Mesías.

En las familias bien acomodadas, el nacimiento es un hermoso armatoste, no exento de complicaciones, adquirido en el bazar por unas cuantas pesetas. Los cielos, los caminitos, los molinos con sus aspas, los arroyuelos, las casitas, los puentes rústicos, guardan cierta proporcionalidad y armonía con el conjunto.

Pero no en todas las casas se pueden hacer gastos ni sacrificios para satisfacer esa inocente curiosidad de la prole. El jefe de la familia, tal vez persona refractaria á esas operaciones, se arma de paciencia, cartón y engrudo y emprende la tarea ardua de construir un nacimiento para los nenes.

Son á modo de estadistas de ocasión, que gobiernan pueblos y gentes dóciles y tranquilas; porque aquellos molineros, aquellas aldeanas con el cántaro á la cabeza, aquellos pastores y zagalas, con sus ovejitas, aun cuando hechos de barro, viven, se mueven, se agitan, si no en la realidad, al menos en la imaginación poética de los nenes.

¿Llegará á perderse esta costumbre familiar de los nacimientos de cartón y engrudo? Las corrientes del día, algo demoleadoras, pudieran hacerlo temer y sería de lamentar, porque la influencia de esa costumbre en la acción del hogar doméstico es grande y decisiva.

La estrella del rabo es elemento esencial en estas composiciones rústicas; ella guía en la tradición á los regios expedicionarios que iban á rendir su homenaje al Rey de los Reyes y es, también, el emblema que guía á los pueblos y dirige á las nacionalidades en pos de su destino y hacia su porvenir y desenvolvimiento.

La gente menuda, goza lo indecible con los nacimientos, y, sobre todo, en los hogares humildes hay que ver reflejada en aquellos tiernos semblantes la alegría candorosa con que dominando los detalles y el conjunto, cada pequeñín es un zar, que instintivamente, rige y gobierna aquellas figuritas y ejerce su dominio sobre aquellos valles y vericuetos.

En una habitación, tal vez lóbrega y desatendida, y á veces en un solo rincón, el martillo, el engrudo, las tijeras y las astillas, han hecho prodigios. Sosteniendo esos na-

al cabo de algunos minutos oyéronse los gruesos zapatos del padre Gerard, y éste se presentó en cuerpo y alma.

El alcalde volvía magnífico, es decir, tan prodigiosamente ridículo, que Sebastián que tenía derecho á pasar por el mejor de los hijos, experimentó la más viva contrariedad.

Habíase puesto el padre Gerard una camisa limpia, de tela gorda, de cuello alto y almidonado que le guillotaba hasta las orejas; un chaleco de terciopelo de colores, hecho treinta años antes para el día de su boda, y que como ahora estaba infinitamente más grueso, se arrugaba encima de su redondo abdomen; y como complemento, su famoso redingot verde botella, que le llegaba á los tobillos. Por fin, como si la visita no hubiera estado en su casa, su sombrero de copa en una mano y unos guantes blancos de algodón en la otra.

Por un instante tuvo hasta idea de ponerse la faja municipal para hacer honor al conde; pero como este accesorio no estaba en su casa, sino en el ayuntamiento, tuvo que renunciar á este gusto.

—Ya estoy presentable; me he lavado las manos con jabón negro, porque el blanco es para las señoritas; ahora tendré mucho honor en estrechar vuestra mano, mi general.

venid! me llenais de honor; hacedme el gusto de pasar á mi cuarto.

—Eso es,—dijo el padre Gerard,—mientras un poco al señor general, mientras yo voy á ponerme algo más presentable. Cuando estoy en la fiesta estoy hecho un cerdo, con perdón sea dicho mi general.

Y el alcalde desapareció mientras Sebastián introducia al conde en la pieza que, gracia á los quilibrios francos gastados en muebles, pasaba en Houtmont por el tipo más perfecto de la elegancia.

Sebastián no pudo menos de sonrojarse cuando el general, después de recorrer el cuarto con la vista la fijó en un ramillete de rosas marchitas colocada en un vaso de porcelana, y ocupando el lugar de honor en el centro de una mesa cubierta con tapete argelino.

El conde no era hombre de concebir la más leve sospecha por tan pequeño dato; creyó que el ramillete estaba allí porque se había olvidado de poner flores más frescas en su lugar y no se cuidó más de ellas.

Sebastián, con un acento que se esforzó en fingir natural, pidió noticias de Berta. El general respondió que estaba buena; pero que aquella mañana había salido de casa sin verla.

Empezóse una conversacion insignificante, y

cimientos tan poéticos, hay debajo de aquellas praderías y de aquellas montañas, cajones viejos, latas grandes, sólidos tarugos, que soportan reposadamente aquella creación infantil.

Las personas de edad madura gozan a veces, tanto como los chicos, con esos nacimientos, que traen a su imaginación recuerdos gratos de su infancia, días felices que ya pasaron y que no han de volver; sentimientos y anhelos que hace muchos años hicieron latir sus corazones; las primeras risas, y ¡quién sabe! tal vez también las primeras lágrimas.

Debemos desear que la costumbre de los nacimientos no se pierda; que sea cada vez más intensa; que perdure en el seno de las familias; porque aun sin sospecharlo, es uno de los más firmes cimientos de piedad, de orden y de paz.

La poesía de los nacimientos es tan viva, tan intensa, tan verdadera, que hasta los viejos, a fuerza de contemplar aquellos musgos artificiales, aquellos rebaños de corcho, aquellos riachuelos de vidrio y aquellas casitas de cartón, sienten hasta lo más hondo el influjo de aquella grandiosa manifestación de los poderosos de la tierra postrándose de hinojos ante el niño Dios, adorado por pastores y zagalas en un humilde pesebre.

¡Bendita edad en que los pequeñuelos sienten y creen; piensan y se identifican con aquellas tradiciones, que dejan en el alma un arranque de fe, de esperanza y de caridad, que luego sirve de baluarte en las rudas y enconadas luchas de la existencia!

Abel IMART.

SUETOS

La junta consultiva de Teatros en Segovia
Mañana, a las seis de la tarde, se constituirá en el Gobierno civil la Junta consultiva de Teatros, para ocuparse también de un asunto relacionado con el Teatro de Segovia.

Constituyen esta junta el Alcalde de la capital; un diputado provincial; un arquitecto; el señor Rodao, como escritor, y otras personalidades.

Al cielo

Una nueva desgracia de familia aflige a nuestro estimado amigo, el ilustrado regente de «La Voz de Galicia», de La Coruña, don Alejandro Mozo.

Abrumado todavía por la pérdida de su bondadosa madre, ha visto morir a su hijo único, precioso niño que constituía el encanto del hogar.

Sinceramente deploramos este nuevo y doloroso trance, y deseamos al señor Mozo y a su afligida esposa, la resignación que han menester.

Citación

El Juzgado de instrucción del regimiento Infantería de Covadonga, número 40, cita a Celestino González Merinero, natural de Martín Muñoz de la Dehesa, procesado por falta de incorporación a filas.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid EL FERINOL—De venta en todas las Farmacias.

Vacante

Se halla vacante la titular de Medicina y cirugía del pueblo de Anaya, dotada con 150 pesetas de sueldo anual.

Las solicitudes en término de treinta días.

La sesión del Ayuntamiento

Ayer, como día inhábil, no pudo tener lugar la sesión del Ayuntamiento en primera convocatoria.

Esta se ha hecho para hoy y si, como es lo más probable, no se reúne suficiente número de concejales, se celebrará el sábado en segunda convocatoria.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de defunción de don Simón Aceña Dueñas, de 70 años, casado.

Nacimientos, ninguno.

EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

Casa de Socorro

Ayer se prestó asistencia a la niña de dieciocho meses Asunción Gabancho, que vive en la calle de Escuderos, número 15, de una quemadura de segundo orden en una mano, que se ocasionó cayéndose a un brasero.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 25

Hacienda.—Ley aprobando los presupuestos generales para el año 1913.

—Otra modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto del Estado.

—Otra determinando las monedas de oro, letras y cheques a pagar en dicho metal que son admisibles para los ingresos de derecho de Arancel.

Boletín religioso

Santos para el día 27

Santos Juan y Máximo.

Cultos para mañana

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media a cinco y media.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La mañana del presidente

El señor conde de Romanones ha pasado toda la mañana en el despacho de la presidencia trabajando con sus secretarios.

Varias visitas

Ayer visitó al presidente el jefe de las tropas españolas en Larache y Alcazalquivir, señor Fernández Silvestre.

Cambiaron impresiones sobre el estado de las tropas en aquellas plazas y la futura acción de España en Marruecos, en virtud del Tratado con Francia, recientemente firmado.

El señor Fernández Silvestre regresará a Larache, el día 1.º de Enero.

El señor Lerroux

También visitó al señor conde de Romanones el diputado radical señor Lerroux, para hablarle de los indultos.

Jimeno y Merino

Finalmente recibió en visita a los señores Jimeno y Merino y a una comisión de diputados y senadores catalanes que le hablaron del asunto del abastecimiento de aguas de Reus.

Como un periodista preguntase al jefe del Gobierno si la visita de los señores Jimeno y Merino estaba relacionada con la situación política, éste contestó: ¡Pobre de mi que no se nada! Quien podrá informar a usted en este sentido es don Antonio Maura, pues hasta algún periódico fantaseando con la supuesta crisis, publica la lista del futuro gabinete conservador.

El general Alfau

Han conferenciado hoy los señores García Prieto y el General Alfau.

Fallecimiento de un cónsul

H. fallecido en Madrid, donde se hallaba en uso de licencia, el representante diplomático de España en Holanda, señor La Rica.

Firma de Guerra

Cese y pase a la reserva a petición suya el general Parrado.

Ascendiendo a teniente general al de división señor Pérez Clemente.

A general de división, al de brigada señor Losada.

A generales de brigada, a los coroneles don José Blanco, de Caballería, y don Alfonso Ayala, de Infantería.

Destinando al Consejo Superior de Guerra y Marina al general don Máximo Brenes.

Gobernador militar de Mallorca a don Gumersindo Fuentes.

Idem de las Palmas a don Francisco Sánchez.

Destinando a la cuarta región de Castilla a don Juan López.

Id. a la 7.ª región, a don Agustín Canape.

Subinspector de la 7.ª región a don Eduardo Audez.

Jefes de Sección del ministerio de la Guerra, a los generales Fontán y Centona.

CORRESPONSAL.

Aprendiz

Se necesita un chico de 14 a 16 años, con buenas referencias, en el comercio de tejidos de Germán Elías.

Darán razón

Juan Bravo, 48
Segovia

Bordadora

Enseña a máquina y admite encargos.

En la administración de este periódico darán razón.

VACA EXTRAVIADA

El domingo último se extravió del pueblo de Fuente el Olmo de Iscar una vaca, de las señas siguientes:

De bastante alzada, pelo negro, el gorrón derecho más bajo que el izquierdo, la cuerna bastante grande y abierta.

Si su dueña Juliana Arranz, en dicho pueblo, gratificará a quien dé noticias del paradero de la res extraviada.

Pollino garañón

Se vende en buenas condiciones de tres años, pelo negro; alzada siete cuartas y un dedo.

Informará Tomás de Santos, de Cabezucla.

PERDIDA

Se ha extraviado un devocionario en francés, encuadernado en negro, con letra muy menuda y canto dorado. Al que lo presente en la Plaza del Conde de Cheste, número 4, se le gratificará.

Ama de cría

Soltera, de 23 años, leche de un mes, para criar en su casa, ó en la de los padres de la criatura.

Dirigirse a Toribio Gómez, de Sanchonuño.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Leones, 1, Madrid

Mercados

SEGOVIA 26

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 11'50 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 8'75 pesetas fanega.
Cebada, a 7'50 id. id.
Algarroba, 9'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 16 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id., 84 id.

Id. de 2.º id. id., 88 id.

Id. de 3.º saco de 70 id., 15'00 id.

Selvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 8'00 id. 7'00 id.

PENAFIEL

Trigo, la fanega a 11 y 11'25 pesetas.

Centeno, id. a 8'50 id.

Cebada, id. 7'00 id.

Algarrobas, id. 8'00 id.

Vino, a 16 reales la cántara.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 46 y 12y 47 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 38 39 id. la fanega.

Cebada, 31 y 32 id. id.

Algarroba, 39 y 40 id.

Tendencia del mercado firme.

Temporal bueno.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 11'00 pesetas.

Cebada, id. a 8'50 id.

Centeno, id. a 8'00 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, a 10'75 pesetas.

Centeno, id. 9'75 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarrobas, id. 8'75 id.

Lana sin lavar, 14 id. arroba.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—No se hicieron operaciones.

Almacenes del Arco.—No hubo entrada las.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron a 46'00 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Corresponsal.

AYLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega 10'50 pesetas.

Centeno, id. a 8'75 id.

Cebada, id. a 7 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Yeros, id. 8'75 id.

Avena, id. 4'75 id.

Lana sin lavar, la arroba, 14'00 id.

Patatas, la arroba, 1'00 id.

Cerdos semaneros, de 20 a 25 pesetas uno.

Corresponsal.

NAVALMANZANO

Trigo, la fanega a 10'75 pesetas

Centeno, id. a 9'00 id.

Cebada, id. a 7'00 id.

Algarroba, id. a 8'50 id.

Corresponsal.

Imp. de EL ADELANTADO.

¿Por qué sufrir?

Si con el Depurativo Radical del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

SIFILIS aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos, el

Reuma

Intestinos

Artritis

Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es Radical y Garantida, y la orubea está en la carta que acabamos de recibir.

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

»Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

»Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

»He tomado cuatro frascos del DEPURATIVO RADICAL y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

»Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,

Narciso Pierrón Bizcarrondo,

Conserje del Hotel Metropole, de esta corte.»

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de la Montera, 4, a 7 pesetas frasco.



PARA NAVIDAD

La casa Dámaso Barrio, ha recibido un bonito surtido en relojes de oro plata acero y níquel, extraplano últimos modelos.

Pulseras forma louneau (novedad), extensibles en oro, plata y chapadas.

¡GRAN REGALO!

Gramophones y discos de la Compañía Francesa y Oleón. A todo el que come un aparato hasta Reyes, se le regalan tres discos novedad.

Pianos y Harmoniums nuevos, extranjeros y españoles, a plazos de 25 pesetas mensuales. En ventas al contado 10 por 100 de descuento de precios de catálogos. Seminuevos y usados, 40 ó 50 por 100 de descuento.

Cadenas y dijes de todas clases é infinidad de otros artículos.

Dámaso Barrio.—Plaza Mayor, 8

Imprenta

Folios, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver **EXPOSICION** de retratos en los escaparates de la casa.

NO MAS SABAÑONES!

Se cura siempre con el infalible

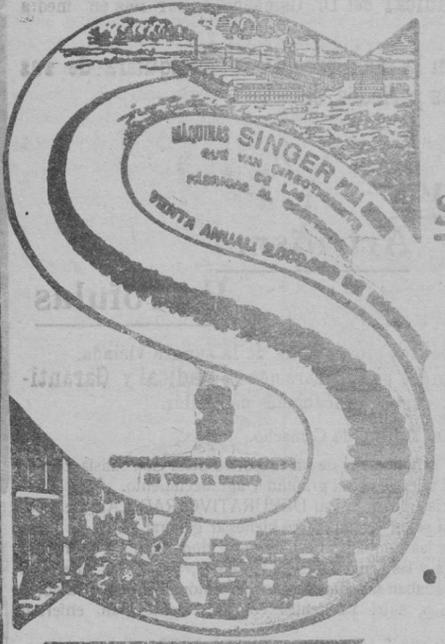
"BÁLSAMO TROPICAL"

DEL DOCTOR CUERDA

y si ya estuviesen alcerados los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! No os fiéis de Topicos, Cremas y Líquidos, (todos remedios secretos.) que no sirven para nada y pedid en Farmacias y Droguerías «Bálsamo Tropical». Frasco con instrucciones 60 céntimos.

Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOIAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
DE
MANTENIMIENTO
MÁS
RESISTENTE

Establecimiento en Segovia:
12 CALLE LA CATEDRAL 12.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memoria de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,50 pta.</p> <p>Con cartera piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pta.</p> <p>Con cartera piel... 3,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	--	--

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	26.679.176
Primas á cobrar, francos.....	88.456.061
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135.897
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	3.9175.464
Capitales asegurados, francos.....	30.925.048,021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

MARCA

PASTILLAS PECTORALES

G. P. MERINO & H^{no}

0,99 Ptas. P. M. 1911

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, paños, corbatas, corsets, botanadoras, bastidores, hules y partes costuras, patacas, muletas, pili-tilas, mesalerías, faldas y gorritos de celofano; paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, pajaritos, é infinitud de artículos impropiable de estar vendiendo esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Deposito de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAPE MONTAÑES)

SOMBRIBERIA Y ZAPATERIA

DE

EL RUBIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

dos de las mejores sombrillas y zapatos de señora y niño y otros productos de 1.ª y 2.ª mano.

OPORTOS PARA MILITARES

Siempre existida en las diferentes clases de artículos, desde lo más superior hasta lo más económico y económico.

Todo á precios muy convenientes

Emplastos Alcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock les alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesiteis una píldora *Paramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).

Para Estreñimiento, Biles, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1,75 el bote.